

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 8.191+

PARRAL, 03 Dic 2014

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica 1.-Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto 2.-

Administrativo para Funcionarios Municipales.

El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) PATRICIO VERGARA LARA, Jefatura, Grado 10° E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
04	01.12.2014.	04.12.2014.

2.- DESIGNASE, como Tesorero Municipal Subrogante, por los días señalados a la Sra. MARTA VALDES ACUÑA, Técnico, Grado 11º E.M.R.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-RE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf. DISTRIBUCION:

- Archivo.

- Personal (2).

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[&]quot;Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, parral@parral.cl

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VERGARA	LARA	PATRICIO GUILLERMO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
8.566.743-2	10° E.M.	
R.U.T.	Grado	
ALCALDIA	TESORERIA MUNICIPAL	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 4 días

A contar desde el: 01/12/2014 hasta el: 04/12/2014

Días pendientes: 14 días

NOTA: Subroga Sra. Marta Valdés Acuña

Vo Bo Jefe Directo

DIRECTION

Parral, 27 de noviembre de 2014.-

TESORERG I Funcionario